

La presión fiscal del Ecuador: un enfoque comparativo con Latinoamérica.

Periodo 2004 – 2015

The fiscal pressure of Ecuador: a comparative approach with Latin America.

Period 2004 – 2015

Econ. Elio Edwin Sánchez Suárez, MSc.¹

Ing. Cinthia Karina Toral Castro, MSc.²

Resumen

El objetivo del presente trabajo de Investigación, consistió en demostrar la baja e histórica *presión fiscal* del Ecuador y la correspondiente sustentabilidad fiscal materializada por las crecientes y sostenidas recaudaciones tributarias como producto de la eficiente y trasparente gestión recaudatoria, la consolidación de la cultura tributaria y ciudadanía fiscal.

En el presente trabajo se realizó una revisión objetiva a nivel de las principales economías centrales del mundo y de Latinoamérica, describiendo los distintos grados de *presión fiscal* aplicadas no solo a las economías en desarrollo si no también a las emergentes de la región para finalmente comparándolas con la que se aplica en la economía ecuatoriana.

Para realizar este análisis, se utilizaron herramientas de estadística descriptiva que nos permitieron hacer un análisis comparativo a lo largo del periodo de estudio, esto es desde el año 2004 al 2015, así como conocer la situación actual a través de la comparación de coyunturas que nos permitieron, conocer con un alto grado de objetividad, la baja *presión fiscal* ejercida en la economía ecuatoriana

El estudio demostró la baja *presión fiscal* ejercida en la economía ecuatoriana durante el periodo de análisis y al mismo tiempo la sostenida y creciente recaudaciones tributarias base preponderante del desarrollo actual experimentado por la economía ecuatoriana.

Palabras clave

Tributo, Recaudación, impuestos, economía, PIB.

Abstract

The objective of this research work was to demonstrate the low and historic *fiscal pressure* of Ecuador and the corresponding fiscal sustainability materialized by the growing and sustained tax collections as a product of the efficient and transparent collection management, the consolidation of the tax culture and citizenship fiscal.

¹ Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, elio.sanchezs@ug.edu.ec

² Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, cinthia.toralc@ug.edu.ec

In the present work an objective review was carried out at the level of the main central economies of the world and of Latin America, describing the different degrees of *fiscal pressure* applied to the developing and emerging economies of the region and comparing them with that applied in the economy Ecuadorian.

To perform this analysis, we used descriptive statistics tools that allowed us to make a comparative analysis throughout the study period, that is from the year 2004 to 2015, as well as to know the current situation through the comparison of conjunctures that we Allowed to know, with a high degree of objectivity, the low *fiscal pressure* exerted on the Ecuadorian economy.

The study demonstrated the low *fiscal pressure* exerted on the Ecuadorian economy during the period of analysis and at the same time the sustained and growing tax collections base preponderant of the current development experienced by the Ecuadorian economy.

key words

Tribute, Collection, taxes, economy, GDP.

1. Introducción

Los tributos se satisfacen desde tiempos inmemoriales desde que el hombre puso un pie sobre la faz de la Tierra y empezó a vivir en comunidad, la acción colectiva primigenia fue la primera manifestación colectiva de tributo que se conoce en la cual el hombre al darse cuenta que se podía conseguir mejores cosechas, mejores resultados de caza, etc. Haciéndolo de manera colectiva que individual, fue cuando se institucionalizaron las primeras formas de tributo, en la cual todos contribuían con algún recurso que poseían que sirvieran para los fines sociales que se planteaba el hombre primitivo, estos recursos podrían ser humanos como la fuerza de trabajo para construir alguna edificación para guarecerse de los elementos de la naturaleza, experiencia y conocimientos ancestrales que al principio se transmitían de manera oral de generación en generación, entre otros. También tenemos los recursos materiales como podrían ser herramientas, excedentes de cosechas, semillas. Animales de cría y de caza sin dejar de mencionar que cuando se logró la domesticación de algunas especies también se contribuía con animales de trabajo, entre ellos los animales de tiro o arado (buey); de esta manera, con la contribución social el hombre primitivo resolvió muchos problemas que lo aquejaban desde tiempos inmemorables, sacando mutuo beneficio entre sus congéneres y de hecho siendo una especie exitosa durante miles de años, que lo llevó a sobrevivir en el cambiante mundo de la prehistoria, colonizando todas las regiones del mundo desde que el Homo sapiens inicio sus épicas migraciones desde África, aproximadamente 170.000 años antes del presente, que lo llevó a Asia, Europa, Oceanía y que terminaron hace solo 10.000 años con la colonización de todo el continente Americano.

Los tributos son el precio que debe pagar toda sociedad que quiera progresar, vivir en armonía y equidad, siendo así, la importancia del presente trabajo de investigación radica en determinar la incidencia que tiene en la sustentabilidad fiscal una adecuada *presión fiscal*, que propicie el crecimiento y el desarrollo económico con equidad.

En lo que respecta a lo que es el actual territorio de la República del Ecuador, se cobran tributos desde hace más de 10.000 años, en la época precolombina se pagaban como colaboración y concertaje entre miembros de un mismo pueblo o comunidad, en la cual se contribuía con trabajo voluntario (la minga) recursos bienes, conocimientos, etc. de manera comunitaria, procurando el bienestar colectivo de todos los miembros de la comunidad. Al advenimiento de la conquista; todas estas formas de contribución fueron sustituidas y casi destruidas, donde nuestros hermanos indígenas pasaron a un estado de servidumbre y explotación sirviendo en los obrajes o en las mitas como contribución obligatoria al nuevo estado colonial, teniendo en compensación poco o nada a cambio.

Estas distorsiones históricas sobre las contribuciones se convirtieron más tarde en el detonante que desencadenarían la autodeterminación de los pueblos y el comienzo del final del estado colonial, no solo en el Ecuador sino en todo el continente americano.

Los incipientes estados nación arrastraron por largo tiempo mucho de los vicios e inconsistencias históricas del viejo sistema impositivo colonial que causaron a lo largo de buena parte de su historia e incluso, en muchos casos hasta el día de hoy desigualdad, pobreza y subdesarrollo. “Desde la fundación de la República del Ecuador en 1830 hubo la necesidad de establecer cuáles son los ingresos del Estado y en qué montos, lo que era, en los años de inicio de la vida republicana, algo muy difícil de fijar, pues el propio aparato estatal debía organizarse y establecer su institucionalidad. Además, incluso existían una serie de mecanismos y entidades autónomas o semiautónomas que recaudaban o poseían recursos. En esas condiciones, también era difícil establecer montos reales de egresos estatales, por lo cual la proyección de “gastos” también era precaria”. (Paz y Miño, 2015, p. 28)

En el contexto de la región “La presión tributaria en América Latina ha aumentado en las últimas décadas, pero continúa siendo baja en términos relativos, en especial al compararla con otras regiones”. (Arenas de Mesa, 2016, p. 22), pero dentro de este periodo hay que resaltar la coyunturas que se dieron entre el 2013 y 2016 en la cual “los ingresos tributarios, disminuyeron sustancialmente, reflejando tanto el efecto negativo del ciclo como la caída de los precios de materias primas que los países exportan”. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL, p. 74), no podemos dejar de mencionar que los tributos además de ser instrumentos de recaudación también lo son de redistribución del producto social y regulación económica para que los agentes económicos hagan lo socialmente y económicamente deseado, visto de esta manera “los impuestos corporativos se utilizan como instrumentos de política en sí mismos. En particular, muchos gobiernos generan —a través de modificaciones en la tributación de las empresas— incentivos que intentan aumentar los niveles de inversión interna o atraer inversión extranjera” (Gómez, Jiménez, & Marther., 2017, p. 230).

Siendo que los estados modernos de la actualidad deben velar por la seguridad, salud, educación y un medioambiente aceptablemente sano y “sustentable”. (Lorenzo, 2016, p. 40), en el tiempo para sus ciudadanos, es imprescindible contar hoy más que nunca, con

herramientas de desarrollo sostenible y socialmente aceptadas que, para el caso del Ecuador sirvan para maximizar el lucro social, la equidad y el crecimiento económico, como lo es una adecuada “*presión fiscal*”. (Centro de Estudios Fiscales, CEF, 2016, p. 28), teniendo en cuenta lo anteriormente expresado podemos definir que, el objetivo del presente trabajo de investigación es demostrar la baja e histórica *presión fiscal* del Ecuador, sustentada en la consolidación de “La ciudadanía fiscal”. (Andino, y otros, 2012, ps. 387 - 388), la cual ha propiciado una sustentabilidad fiscal materializada en las cada vez más crecientes y sostenidas recaudaciones tributarias y de las contribuciones a la seguridad social que aseguren “el buen vivir, *sumak kawsay*”. (Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial No. 449, 2008).

2. Metodología

Para el presente estudio se utilizaron la deducción y la inducción a través de técnicas descriptivas, analizando bases y fuentes secundarias de información como la del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), y en el caso del Ecuador, las del Centro de Estudios Fiscales (CEF), Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI), Aduanas del Ecuador (SENAE) y Banco Central del Ecuador (BCE).

Si bien es cierto el enfoque del análisis del presente trabajo de investigación es comparativo cuantitativo en relación con América latina, se ha incluido adicionalmente para una mejor y más objetiva conclusión, información de las diferentes presiones fiscales en el continente Europeo, comparándola con la *presión Fiscal* que se ha tenido en el Ecuador, para lo cual se hizo un análisis coyuntural y horizontal de las bases antes mencionadas, con la finalidad de tener una amplia perspectiva no solamente regional, sino a nivel global, se toma como horizonte cronológico las presiones fiscales comprendidas entre el año 2004 al 2015 para el caso de Latinoamérica, y 2004 al 2014 para el caso de Europa y resto del mundo.

Para comprender mejor este análisis, se describirá qué es y cómo se mide “la *presión fiscal*” en una economía cualquiera, para lo cual nos basaremos en la metodología descrita por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), mencionando lo siguiente:

Presión fiscal. - Lo que es la contribución que realizan las empresas y las personas naturales “PN” (físicas) al estado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), esta relación o ecuación se expresa de la siguiente manera:

$$PF = PT_{GC} + PT_{GS} + C$$

Donde tenemos como Nomenclatura:

PF = Presión fiscal

PT_{GC} = Presión Tributaria Gobierno Central

PT_{GS} = Presión Tributaria Gobiernos Sub nacionales, en el caso del Ecuador GADs gobiernos autónomos descentralizados (Juntas parroquiales, municipios y gobiernos provinciales).

C = Cotizaciones que se hacen a la seguridad social.

Como complemento, pasaremos a explicar brevemente la composición del argumento de nuestra ecuación de la *presión fiscal* y también como está constituida la estructura impositiva en el Ecuador, tomando en cuenta los diferentes niveles del estado y gobiernos:

- Estado:
 - Estado central. - Gestionado por el gobierno central
 - Estado sud nacional. _ Compuesto por los diferentes niveles del estado Sud nacional y gestionado por los gobiernos autónomos descentralizados GADs
 - Juntas parroquiales
 - Gobiernos cantonales
 - Gobiernos provinciales

Partiendo de esta disgregación del estado pasaremos a explicar los diferentes tributos y las jurisdicciones en que se aplican en el Ecuador.

El Estado central administra a través de sus diferentes administraciones tributarias, entre ellas el Servicio de rentas internas SRI y Aduanas del Ecuador SENA, los siguientes tributos:

- Servicio de Rentas Internas:
 - Impuesto al valor agregado IVA
 - Impuesto a los consumos especiales ICE
 - Impuesto a la renta IR.
 - Impuesto a la salida de divisas ISD
 - Impuesto a la herencia legado y donaciones
 - vehículos:
 - matriculación vehicular
 - Impuesto ambiental a la contaminación ambiental, entre otros.
 - Impuesto a las tierras rurales
 - Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornable.

- Aduanas del Ecuador SENAЕ.:
 - Tributos a la transacción con el exterior para operaciones de importación y exportación.
 - Entidades públicas:
 - Tasas por servicios administrativos
 - Tasas por servicios portuarios y aduaneros
 - Tasas arancelarias
 - Tasas por servicios de embarque y desembarque
 - Tasas por servicios de correos
 - Tasas por servicios portuarios.

- Los GADs Gobiernos autónomos descentralizados como administraciones tributarias también administran sus propios tributos entre los cuales tenemos:
 - Impuestos sobre la propiedad Rural (Predios rústicos)
 - Impuestos sobre la propiedad urbana (Predios urbanos)
 - Impuestos sobre los registros e inscripciones
 - Impuestos sobre las alcabalas
 - Impuestos a los espectáculos públicos
 - Impuestos sobre los vehículos
 - Pontazgos
 - Peajes
 - Tasas:
 - Tasas de luz eléctrica y agua potable
 - Tasas de habilitación de establecimientos comerciales e industriales
 - Tasas de recolección de basura
 - Tasas de alcantarillado y canalización
 - Tasas por servicios administrativos
 - Contribuciones especiales.

Finalmente, para terminar de explicar los componentes que conforman el argumento de nuestra ecuación de *presión fiscal* tenemos:

- Las contribuciones o cotizaciones que se hace a la seguridad social para el caso de la República del Ecuador, al “Sistema de seguridad social del Ecuador” compuesto por:
 - Instituto ecuatoriano de seguridad social, IESS.
 - Instituto de seguridad social de las fuerzas armadas, ISSFA.
 - Instituto de seguridad social de la policía nacional, ISSPOL.

3. Resultados

La *presión fiscal* del Ecuador comparada con Latinoamérica y el resto del mundo en el periodo de tiempo analizado presentan los siguientes resultados como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Comparativo presión fiscal del Ecuador con Latinoamérica y resto del mundo 2004 -2015 (Porcentajes)

Criterios	Presión fiscal Latinoamérica	Presión fiscal resto del mundo	Presión fiscal del Ecuador
Promedio	19,75	29,24	17,77
Varianza	35,09	100,70	6,50
Desviación St.	5,92	10,04	2,55
Mínimo	10,50	10,50	14,20
Máximo	33,20	50,70	21,60

Fuente: Estadígrafos elaborado de acuerdo a datos obtenidos del Centro de Estudios Fiscales CEF., Servicio de Rentas Internas. SRI. 2016, <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>

Como se ha podido observar, la *presión fiscal* promedio del Ecuador fue del 17,77% entre el año 2004 al 2015, lo cual está muy por debajo del promedio de *presión fiscal* presentado para el mismo periodo de tiempo para el caso de Latinoamérica que fue 19,75% lo mismo sucede con el resto del mundo teniendo en cuenta que la misma fue de 29,24% con la cual la diferencia es más significativa aún.

En cuanto a su menor *presión fiscal*, el Ecuador registró 14,20% en el año 2004 y la mayor 21,60% al final del periodo de análisis; por otra parte, la región presenta su menor *presión fiscal* a mediados del periodo antes mencionado con México con el 10,50% y la mayor con 33,20% registrada en 1913 en Uruguay, ver el anexo # 1.

En cuanto al resto del mundo tuvo su menor participación registrada en Latinoamérica, como se menciona en el párrafo anterior, con 10,50% y su mayor participación con un 50,70% registrado en Dinamarca en el año 2014, lo cual corrobora el mayor grado de expansión en la *presión fiscal* de la región y el resto del mundo en relación a la del Ecuador en el periodo de tiempo analizado, ver anexo # 1.

Por otro lado, veamos qué pasa con la *presión fiscal* del Ecuador comparada con Europa y el resto del mundo expresada en la tabla 2.

Tabla 2. Comparativo presión fiscal del Ecuador con Europa y resto del mundo 2004 - 2015 (porcentajes)

Criterios	Presión fiscal Europa	Presión fiscal resto del mundo	Presión fiscal del Ecuador
Promedio	36,13	29,24	17,77
Varianza	35,38	100,70	6,50
Desviación St.	5,95	10,04	2,55
Mínimo	24,10	10,50	14,20
Máximo	50,70	50,70	21,60

Fuente: Estadígrafos elaborado de acuerdo a datos obtenidos del Centro de Estudios Fiscales CEF., Servicio de Rentas Internas. SRI. 2016, <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>

En este caso observamos que el promedio de la *presión fiscal* del Ecuador es 17,77%, muy por debajo en relación con el promedio de *presión fiscal* que presente Europa y el resto del mundo con una participación del 36,13% y 29,24% respectivamente.

La menor participación registrada por el Ecuador en su *presión fiscal* fue de 14,20% y la mayor 21,60%, en el caso de Europa su menor participación fue de 24,10% registrado en Turquía en los años 2004 y 2007 y la mayor 50,70% en Dinamarca en el año 2014, como se observó anteriormente al analizar el estadígrafo de la tabla 1.

En cuanto al resto del mundo la menor participación es del 10,50% registrada en México y la mayor 50,70% que se registró en Dinamarca, ver anexo # 1.

Como observamos en el estadígrafo de la tabla 2, si bien es cierto la mínima participación de *presión fiscal* se registra en el resto del mundo, en este caso también se vuelve a corroborar el mayor grado de expansión en la *presión fiscal* de Europa y el resto del mundo en relación a la del Ecuador, en el periodo de tiempo analizado.

A continuación, se visualiza el comportamiento histórico de los promedios de *presión fiscal* de la región con la *presión fiscal* del Ecuador, en el periodo comprendido desde el año 2004 al 2015, tal como se muestra en la figura 1, nos podemos dar cuenta de la evolución del comportamiento histórico de los porcentajes de la *presión fiscal* del Ecuador en relación con los promedios históricos expresados también en términos porcentuales, producto de

ello podemos desprender que si bien ambas curvas presentan tendencias crecientes en el tiempo convergiendo al final del periodo de análisis, esto es el año 2015, no es menos cierto también que históricamente el comportamiento de la *presión fiscal* del Ecuador ha sido a lo largo del periodo de estudio inferior a la de la región.

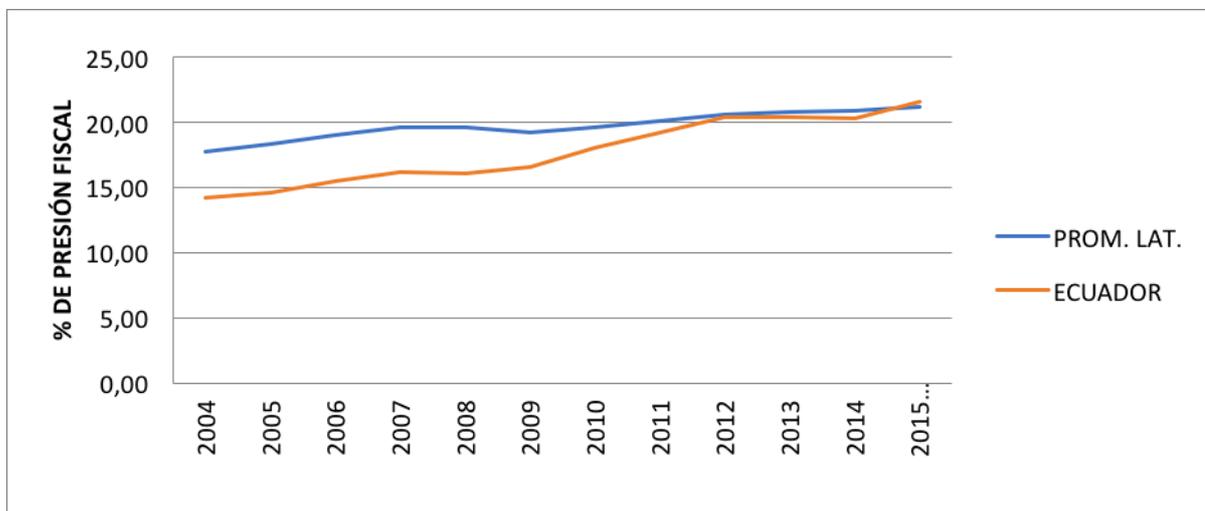


Figura 1. Comparativo histórico *presión fiscal* Ecuador con prom. Latinoamérica 2004 - 2015 (porcentajes)

Fuente: Figura 1. Elaborada en base a datos obtenidos del Centro de Estudios Fiscales CEF, Servicio de Rentas Internas SRI. 2016, <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>

Con respecto a la evolución histórica de la *presión fiscal* del Ecuador en relación a los promedios históricos de Europa, tal como se muestra en la figura 2, observamos que el comportamiento de la curva del histórico de presiones fiscales del Ecuador tiene una tendencia creciente, esta no se llega a intersectar y por ende no converge con la curva de porcentajes de los promedios anuales de *presión fiscal* de Europa, la misma que presenta un comportamiento estable en el tiempo describiendo una línea de tendencia de pendiente cercana a cero.

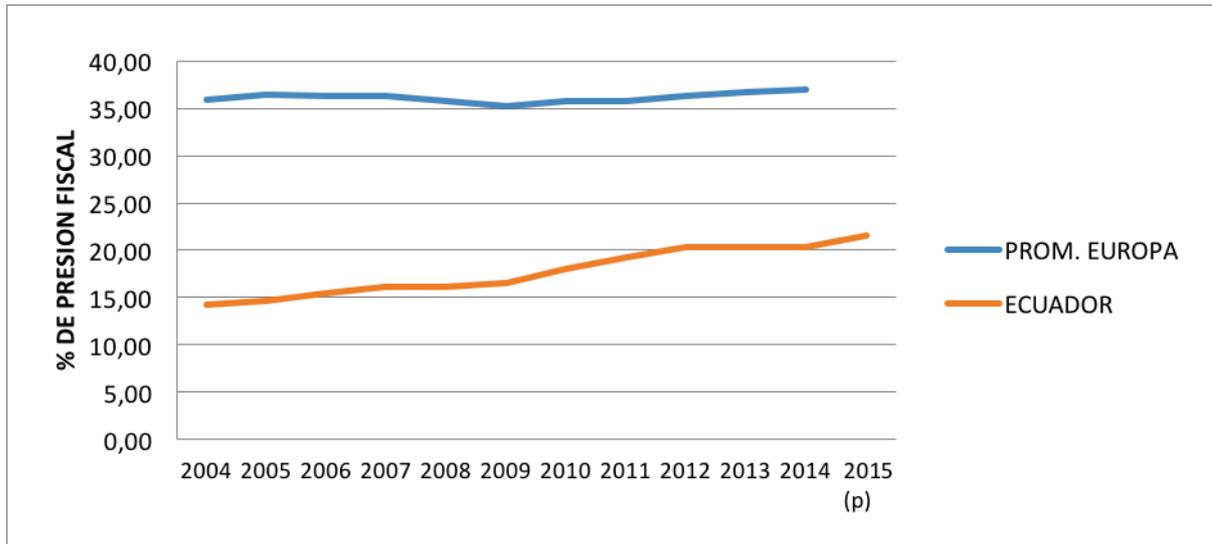


Figura 2. Comparativo histórico *presión fiscal* del Ecuador con prom. Europa 2004 - 2015 (porcentajes)

Fuente: Figura 2. Elaborada en base a datos obtenidos del Centro de Estudios Fiscales CEF, Servicio de Rentas Internas SRI. 2016, <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>

La trayectoria de ambas curvas a lo largo del periodo de estudio es casi paralela y lo suficientemente distante una de la otra para apreciar con suficiente claridad que la *presión fiscal* del Ecuador históricamente también es baja en comparación con la que se registró en Europa.

Siguiendo con nuestro análisis horizontal, comparamos la *presión fiscal* del Ecuador con los países vecinos de Colombia y Perú tal como se muestra cronológicamente en la figura 3.

Al graficar estos valores nos damos cuenta que el comportamiento histórico de las curvas de *presión fiscal* tanto de Perú, Colombia y Ecuador tienen tendencias crecientes en el tiempo y convergen prácticamente al final del periodo de análisis.

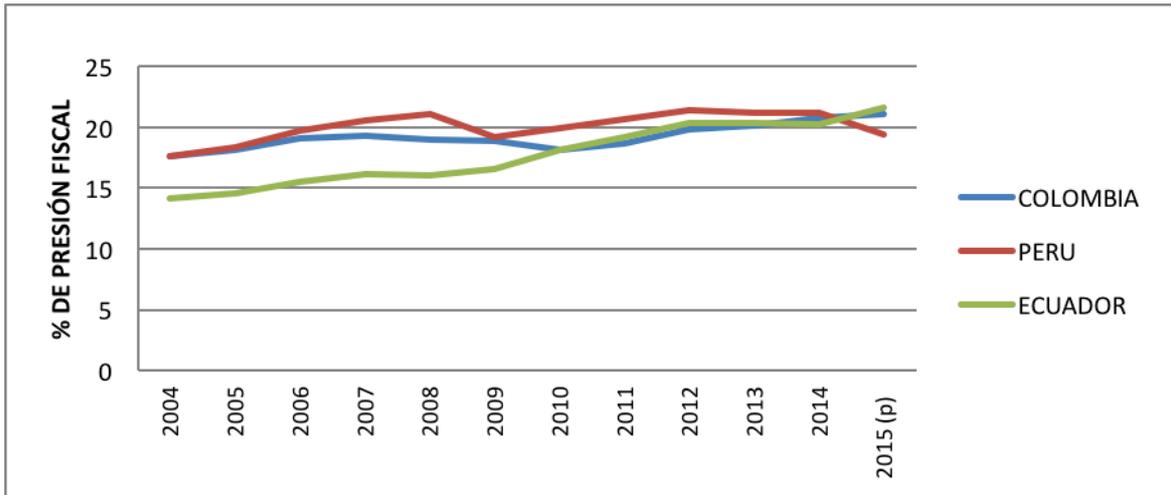


Figura 3. Comparativo histórico *presión fiscal* Ecuador con los países limítrofes 2004 - 2015 (porcentajes)

Fuente: Figura 3. Elaborada en base a datos obtenidos del Centro de Estudios Fiscales CEF, Servicio de Rentas Internas SRI. 2016, <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>

Como se puede apreciar, existen diferentes tendencias donde se puede observar con claridad que el comportamiento de la curva de *presión fiscal* del Ecuador esta históricamente por debajo de la trayectoria descritas por las curvas de los países vecinos, en especial en el año 2014.

El presente análisis también presenta un comparativo de la *presión fiscal* del Ecuador con las economías más representativas de la región tal como nos muestra en la figura 4, evidenciando que dos de las economías más grandes de la región como son Brasil y Argentina, describen un comportamiento histórico de *presión fiscal* por encima del 25%.

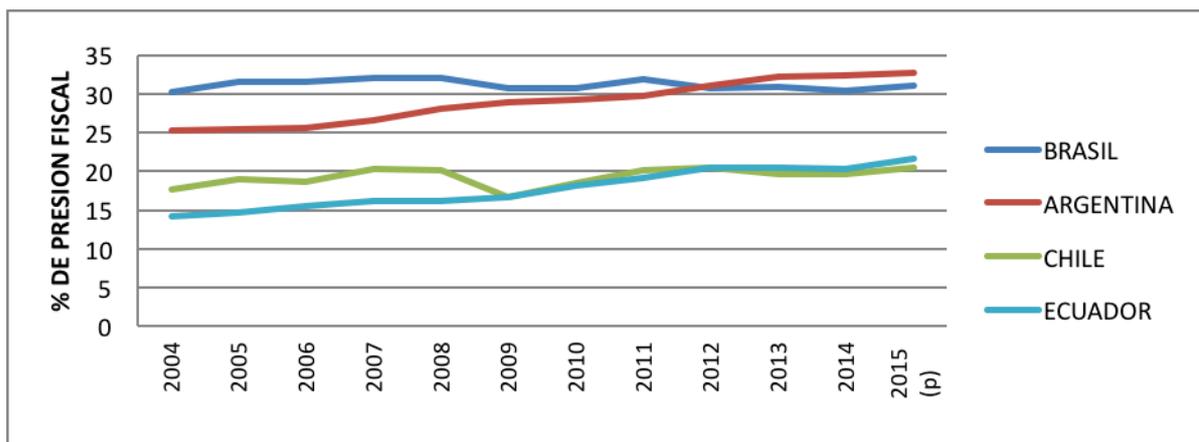


Figura 4. Comparativo histórico *presión fiscal* del Ecuador con las economías emergentes más representativas de la región 2004 - 2015 (porcentajes)

Fuente: Figura 4. Elaborada en base a datos obtenidos del Centro de Estudios Fiscales CEF, Servicio de Rentas Internas SRI. 2016, <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>

Comparada con la descrita por el Ecuador que registro un comportamiento por debajo del 25%, durante todo el periodo de análisis en relación a las economías emergentes antes mencionadas, más lejos está Chile fluctuando entre el 15 y el 20% convergiendo y coincidiendo en un comportamiento similar a partir del año 2009 con la *presión fiscal* descrita por la economía ecuatoriana, pero al final después de haber analizado todos estos comportamientos debemos hacer énfasis que las *presión fiscal* del Ecuador sigue siendo históricamente inferior incluso a las descritas por las economías emergentes de la región a lo largo del periodo descrito en este estudio.

Para tener una perspectiva más objetiva de la situación actual más próxima año 2015 (P) se ha procedido a analizar coyunturalmente las participaciones de *presión fiscal* de cada una de las economías de la región descritas en la tabla 3.

Tabla 3. Presión fiscal de Latinoamérica 2015

País	Participación Absoluta (*)	Participación Relativa
Argentina	32,70	9,62%
Uruguay	32,70	9,62%
Brasil	31,00	9,12%
Nicaragua	22,60	6,65%
Costa Rica	22,40	6,59%
Honduras	22,00	6,47%
Ecuador	21,60	6,36%
Colombia	21,10	6,21%
Chile	20,50	6,03%
Perú	19,40	5,71%
El Salvador	18,80	5,53%
Paraguay	17,90	5,27%
México	15,70	4,62%
Panamá	15,30	4,50%
República Dominicana	13,60	4,00%
Guatemala	12,50	3,68%
TOTAL	339,80	100,00%
MÍNIMO	3,68%	
MÁXIMO	9,62%	
PROMEDIO	6,25%	

Nota: (*) Porcentajes tomados como valores absolutos.

Fuente: Estadígrafos elaborados de acuerdo a datos obtenidos del Centro de Estudios Fiscales CEF, Servicio de Rentas Internas SRI. 2016,
<https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>

Para efectos de este análisis en la tabla mencionada en el párrafo anterior, se procedió a tomar como valores absolutos las presiones fiscales de cada una de las economías de la región para luego proceder a calcular su peso relativo de participación dentro del total, obteniendo del análisis lo siguiente: la *presión fiscal* del Ecuador de 21,60% que representa una participación del total regional del 6,36% está casi a la par del promedio de participación regional que es del 6,25% y por debajo de Argentina y Uruguay que registran una participación del 9,62% para cada una, siendo las más altas de la región; se debe también destacar además que la *presión fiscal* del Ecuador está en la actualidad por encima de Colombia que tiene una participación del 6,21%; Chile con el 6,03% e incluso Guatemala con el 3,68% siendo la más baja de la región, el Ecuador históricamente y en la actualidad se ha caracterizado por ser una economía con baja *presión fiscal*.

Finalmente, no podemos terminar el presente trabajo de investigación sin analizar el comportamiento de las recaudaciones de las contribuciones fiscales (Gobierno central, GADs y cotizaciones a la Seguridad Social) en el Ecuador, entre ellas las recaudaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI, comprendidas entre los años 2000 al 2015.

Para poder entender mejor la evolución de la recaudación efectiva, representamos estos valores en un eje cartesiano tal como se muestra en la figura 5, donde podemos observar claramente que desde el principio de la primera década de este nuevo ciclo hasta la actualidad, que el crecimiento de recaudación tributaria en el Ecuador ha sido sostenida, siendo a partir del año 2007 donde su crecimiento se vuelve vertiginoso y significativo para el año 2013 se obtiene una recaudación de 12.760,00 millones de USD, superando con creces en más del doble 60.661,00 millones de USD a la recaudación de los siete años anteriores que fue solo del 21.995,00 millones de USD, lo que representó un crecimiento del 173%. Si bien es cierto que en el año 2014 y 2015 hubo una desaceleración económica producto de la caída de los precios internacionales de petróleo, apreciación del Dólar, etc. esto no perjudicó en nada la creciente tendencia de las recaudaciones tributarias en el Ecuador, que para el año 2014 se registró una recaudación de 13.620,00 millones de USD, la que representó un incremento de 6,74% en relación al año anterior y para el año 2015 (p) 14.620,00 millones de USD, lo que representó un 7,34% en relación al año anterior.

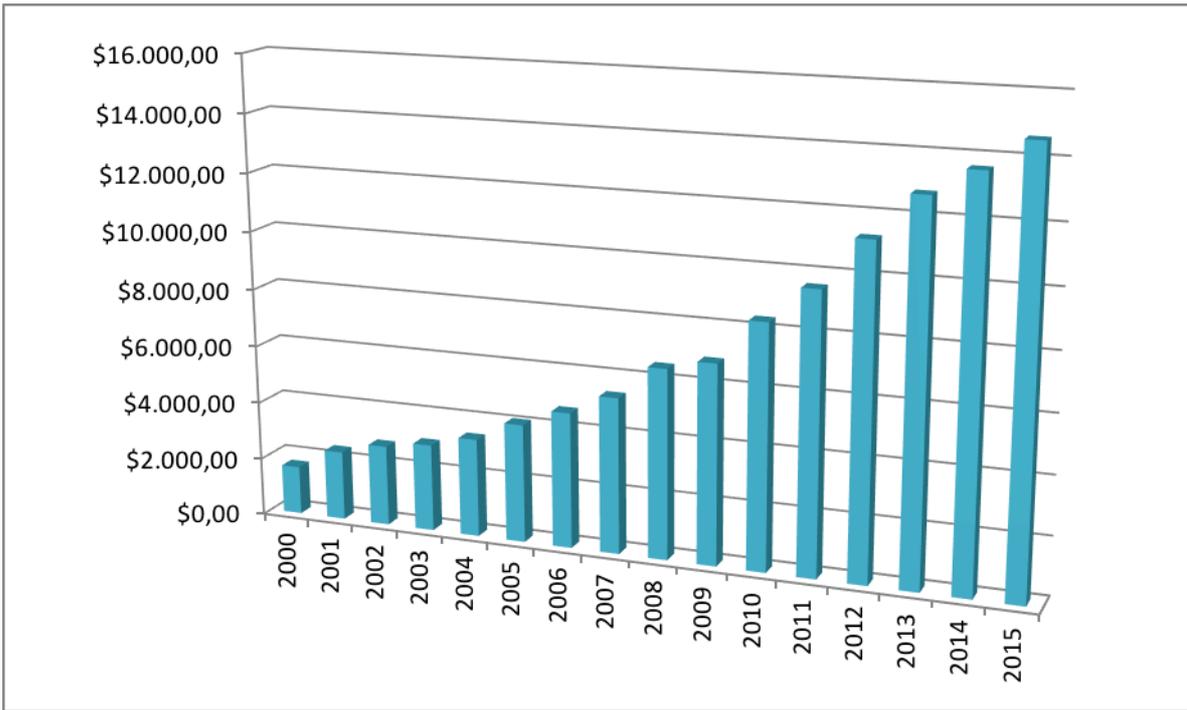


Figura 5. Recaudaciones tributarias (millones usd.)

Fuente: Figura 5. Elaborada en base a datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas SRI, 12 – enero – 2015. No incluye ingresos arancelarios, año 2015 (p).

En cuanto a las recaudaciones de la Seguridad Social, se analizaron las recaudaciones acumuladas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, en el periodo 2007 al 2014.

Para obtener mayor objetividad sobre la recaudación acumulada, se ha realizado un análisis a través de la figura 6, donde se observa claramente un crecimiento sustancial de las recaudaciones de la contribución a la seguridad social que se hace al IESS, pasando de 1.950,00 millones de USD en el año 2007 a 7.284,00 millones de USD en el año 2014, lo que representa un incremento del 273,54% en siete años, es decir, más de tres veces en relación a lo recaudado en el año 2007.

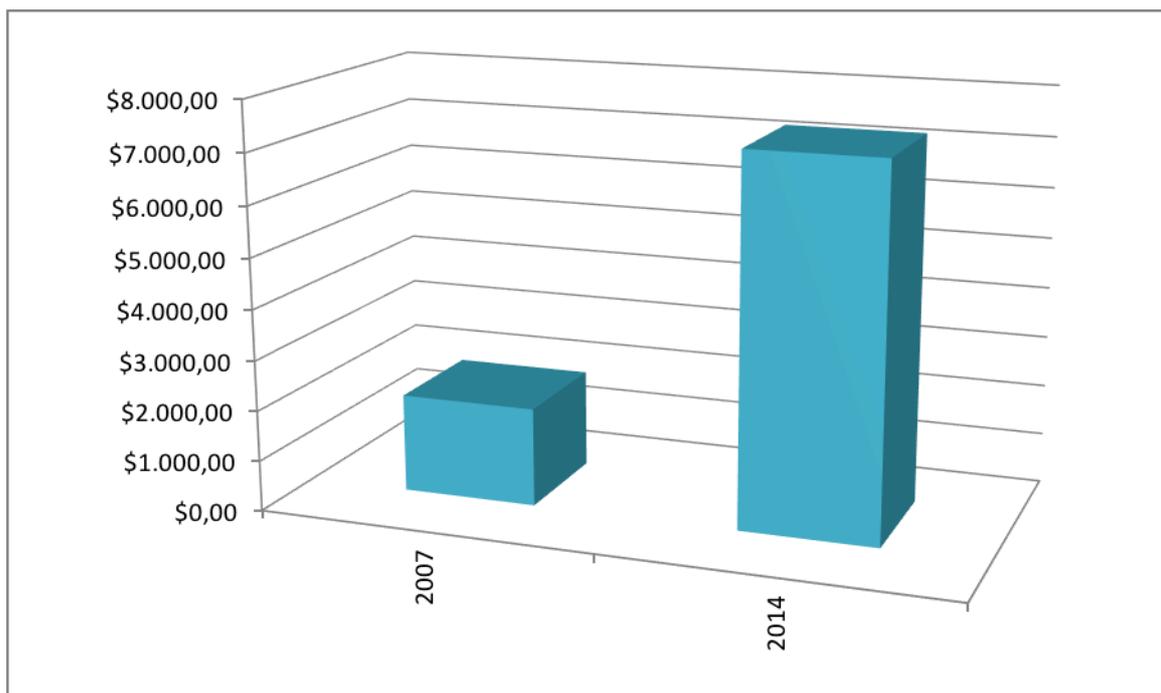


Figura 6. Recaudación acumulada del IESS 2007 – 2014 (Millones de usd.)

Fuente: Figura 6. Elaborada en base a datos obtenidos del BI – Dirección Nacional de Recaudaciones y Gestión de Cartera.

En cuanto a los GADs, estos han registrado baja recaudación histórica siendo el 73% de los ingresos que perciben transferencias del Gobierno Central y apenas el 21% es el resultado de sus propios ingresos, a excepción de los tres municipios más grandes del Ecuador como son Cuenca, Guayaquil y Quito, donde los dos últimos recaudan por concepto de impuestos prediales el 5,2% y 9.3% de lo que reciben del Gobierno Central respectivamente.

Lo anterior se debe a que en general los GADs cuentan con una estructura impositiva y de recaudación que ya no responde a la dinámica del desarrollo actual y que no ha sido actualizada desde mediado del siglo pasado, producto de discrecionalidad, falta de planificación y desarticulación con los planes nacionales de desarrollo; pero no todo es gris, para enfrentar el problema la iniciativa de optimización de las recaudaciones proviene del mismo Gobierno Central que está proveyendo de los adecuados recursos, incentivos y asesoría a los GADs, para que estos modernicen y actualicen sus catastros, base fundamental para una adecuada y racional recaudación impositiva.

4. Conclusión

El presente trabajo de investigación ha cumplido objetivamente con disipar algunas dudas acerca de la *presión fiscal* como instrumento de equidad y desarrollo, ya que se tiene la

errónea idea de que, a mayor recaudación, mayor carga fiscal, lo cual distorsiona la imagen de las contribuciones a la Seguridad Social y los tributos como herramientas de regulación y crecimiento económico sustentable.

Como se ha demostrado en este estudio, la *presión fiscal* registrada en el Ecuador en el periodo de análisis ha sido históricamente baja en comparación con el promedio de la región, Europa, los países vecinos que tiene un desarrollo cercanamente similar al de la economía ecuatoriana y las economías emergentes más representativas de la Región.

A pesar de que al hacerse el análisis coyuntural del último año del periodo de estudio, podemos ver claramente que la participación relativa de la *presión fiscal* del Ecuador está casi a la par del promedio de la región para el año 2015, pero también se puede observar que sigue estando por debajo de las participaciones relativas registradas para el mismo año por las economías emergentes más representativas de la región, esto es Argentina, Uruguay, Brasil así como también por debajo de las participaciones relativas de economías de menor grado de desarrollo relativo como Nicaragua, Costa Rica y Honduras.

Se debe destacar también de sobremanera que la participación de la *presión fiscal* del Ecuador del año 2015 dentro del contexto latinoamericano está por encima de la que registraron Colombia, Chile, Perú, Salvador, México, Panamá, muchas de las cuáles en otros años en el periodo de estudio analizado, presentaron *presiones fiscales* que estuvieron muy por encima, que la que registró el Ecuador durante la mayor parte del mismo periodo de estudio antes mencionado.

Esto se explica porque muchas de estas economías descritas en el párrafo anterior han suscrito varios tratados de libre comercio en los cuales se les exige bajar las tasas impositivas que disminuyen las utilidades de las empresas transnacionales que operan en sus territorios y de los grupos económicos relacionados con las mismas, incluyendo disminuir o eliminar todo tributo que encarezca la repatriación de utilidades a sus respectivas casas matrices o que entorpezca y enrarezca la libre circulación de capitales y mercancías.

Sin embargo, a pesar de esta coyuntura registrada en el año 2015 y explicada en los dos anteriores párrafos, a simple vista el Ecuador ha sido y es a nivel regional y mundial un país con baja *presión fiscal*.

No obstante, como lo vimos en los últimos análisis, hemos demostrado que una baja *presión fiscal* no significa ni de lejos una baja recaudación tributaria, el Ecuador sostenidamente ha mantenido una creciente y vigorosa recaudación tributaria durante todo el periodo que comprende el actual estudio, esto es desde el año 2004 al 2015. Esto se explica no por el incremento de la carga fiscal como ya lo explicamos en el primer párrafo de la discusión, sino por la eficiencia, eficacia y transparencia en la recaudación de los tributos y cotizaciones que ha experimentado el estado central y el Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social IESS respectivamente, con lo cual les ha llevado a romper sus propios records de recaudaciones.

Por lo tanto, se concluye lo siguiente:

- El Ecuador ha sido históricamente y es en la actualidad un país con baja *presión fiscal*.
- La “*presión fiscal*” es el adecuado instrumento de equidad y desarrollo que tienen las economías del mundo para dar bienestar a los pueblos y no significa de ninguna manera aumento de las contribuciones a la seguridad social, tributos y de más cargas fiscales.
- Una robusta y creciente recaudación fiscal en el Ecuador es el producto de la eficiente y transparente gestión recaudatoria que permite aumentar la base de contribuyentes y minimizar las brechas de evasión y elusión tributaria, mediante la construcción y consolidación de una adecuada cultura tributaria, fiscal y ciudadana, institucionalizando el voluntario cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.
- Una adecuada *presión fiscal* acompañada de una eficiente y transparente recaudación de las contribuciones a la Seguridad Social y de los tributos recaudados y administrados por los diferentes niveles del estado, provee a este de los recursos necesarios y suficientes tanto para cubrir Gastos Corrientes (salud, educación, seguridad, etc.) así como también Gasto de Inversión “Formación bruta de capital” (obras públicas, carreteras hidroeléctricas, refinерías, escuelas del milenio, centros de investigación e innovación de alta tecnología, proyectos de infraestructura altamente rentables y demás sectores estratégicos) que son la base determinante para una adecuada sostenibilidad fiscal que consolida en el caso de la economía ecuatoriana, el cambio de matriz productiva y el buen vivir, *sumak kawsay*, pasando de una economía meramente extractiva y exportadora de productos primarios, a una economía del conocimiento y productora de bienes y servicios con alto valor agregado.

Referencias bibliográficas

Andino, M., Arias, D., Carrasco, C., Carrillo, P., Carpio, R., Chiliquinga, D., . . . Castro, L. y. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir La equidad como soporte del pacto fiscal (Primera edición ed.)*. (N. M. R., Ed.) Quito, Ecuador.

Arenas de Mesa, A. (2016). *Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Centro de Estudios Fiscales, CEF. (25 de julio de 2016). Recuperado el 25 de julio de 2016, de <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (s.f.). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2016 (LC/G.2698-P)*. Santiago.

Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial No. 449. (20 de octubre de 2008). Montecristi, Manabí, Ecuador.

Gómez, J., Jiménez, J., & Marther. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina, Libros de la CEPAL, N° 142 (LC/PUB.2017/5-P)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.

Lorenzo, F. (2016). *Inventario de instrumentos fiscales verdes en America Latina. Experiencias, efectos y alcances*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Agencia Alemana de Cooperación Internacional, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. .

Paz y Miño, J. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador* (1ra. edición ed.). Quito, Ecuador.
